



Acta N° 007-2018-INPE/CCSCI-ET

En la ciudad de Lima, siendo las 08:15 a.m. del día 03 de septiembre de 2018, en la Sala de Reuniones del segundo piso de la Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario, sito en Jr. Carabaya N°456, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Equipo Técnico del Sistema de Control Interno de la Sede Central para continuar con el seguimiento al Plan de Trabajo del Consultor Externo en el marco del proceso de implementación del SCI – INPE 2018.

I. ASISTENTES

- Aquije Osorio, Milagritos Roxana
- Leonardo Carhuas Richard en representación de la Dra. Delia Atuncar Iribari
- Vite Cardoza, César Augusto
- Ramos Valdez, Dante Francisco
- Portillo Soto, Walter Hugo
- Romero Flores, Paulo César
- Ochoa Torres, Julián Modesto
- Escalante Sánchez, Marco Antonio

II. AGENDA

1. Aprobar el cronograma de trabajo establecido en la reunión de Equipo técnico con fecha 28.08.2018. El cual quedó plasmado en el Memorando Múltiple de fecha 29.08.2017, remitido a todas las áreas o unidades orgánicas.
2. Recordar la responsabilidad de los Coordinadores responsables por cada macroproceso, determinado por el memorando múltiple.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

Contando con el quorum necesario, se dio inicio a la sesión e hizo uso de la palabra al Consultor Externo, quien informó sobre las acciones que se vienen desarrollando en relación al servicio contratado para efectuar el diagnóstico para la implementación del SCI. En tal sentido, el desarrollo de la sesión se llevó a cabo, según el siguiente detalle:

1. Se informa, que el inicio de levantamiento de información para el SCI – INPE, es el lunes 03.09.2018 y debe terminar el miércoles 19.09.2018, a más tardar pues la entrega del primer producto es el lunes 24.09.2018.

IV. ACUERDOS

En la presente reunión el Equipo Técnico de Control Interno de la Sede Central, arribaron a los siguientes acuerdos:

- Primero.** Los miembros del Equipo Técnico reconocen la importancia de los 17 Macro procesos a desarrollarse durante el levantamiento de información para cumplir con el Anexo 13. Los Macro procesos a desarrollarse son:



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto
Nacional Penitenciario

Procesos Estratégicos (5): Planificación Institucional, Comunicación e Imagen Institucional, Modernización Institucional, Estadística Institucional, y Asuntos Internos.

Procesos Misionales (5): Reinserción Social en Reclusión, Reinserción Social en Medio Libre, Salud Penitenciaria, Seguridad Penitenciaria y Gestión del Registro e Información Penitenciaria.

Procesos de Apoyo (7): Gestión Presupuestaria, Gestión Administrativa, Recursos Humanos, Gestión Financiera y Contable, Gestión de TIC, Logística, Asuntos Jurídicos y Legales.

Segundo. Continuar con el Plan de Trabajo de Identificación de Riesgos, Matrices de Gestión del Riesgo y su Cronograma de Acciones. Pues no hay limitaciones o inconvenientes en ello.

En el día, siendo las 08:40am, se da por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Aquije Osorio Milagritos

x Atuncar Iribari Delia

Vite Cardoza Cesar Augusto

Ramos Valdez Dante

Portillo Soto Walter Hugo

Romero Flores Paulo

Ochoa Torres Julián

Escalante Sánchez Marco